

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2009 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGION I TARAPACA	CAPÍTULO	61

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley Orgánica Constitucional N°19.175 de Gobierno y Administración Regional. Ley N°20.035, Introduce modificaciones en la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en lo relativo a la estructura y funciones de los Gobiernos Regionales

Misión Institucional

Colaborar con el Intendente Regional para propender al desarrollo local, humano, cultural, social, tecnológico y económico productivo de Tarapacá, gestionando los recursos del FNDR y coordinando la Inversión Pública regional, con eficiencia y probidad, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y el desarrollo equitativo de sus territorios.

Prioridades Gubernamentales

Número	Descripción
1	Concluir Paso Internacional Huará Colchane.
2	Mejorar camino Iquique-Alto Hospicio, para facilitar el traslado de las personas, el tránsito de camiones y el turismo.
3	Mejorar Ruta Costera, integrando el sector sur de Iquique y su aeropuerto. Repavimentación de 22 kilómetros de la Ruta 1, en el sector Iquique-Aeropuerto Diego Aracena, con una inversión de M\$ 2.100.000 (2007-2009).
4	Nuevo acceso al puerto a través del eje vial Juan Martínez ? Arturo Fernández, que permitirá la conexión norte sur de la ciudad, sacando el tránsito de carga del centro de Iquique.
5	Centro Referencial del Servicio Médico Legal. Se pondrá en operación el Centro Referencial del Servicio Médico Legal, cuyo objetivo es descentralizar pericias de alta complejidad en la ciudad de Iquique. Contempla la realización de obras de remodelación, habilitación sala de espera, baños, bodegas, archivos. La construcción de 2 box médicos y Unidad de Radiología. Una ampliación del Depto. de Tanatología, Clínica y Unidades Administrativas. El proyecto también tiene asociado equipamiento de alta tecnología con el fin de dotar al laboratorio de métodos confirmatorios, con la finalidad de transformarlo en un Centro de Referencia nacional e internacional.
6	Creación de Parque Industrial en Iquique.
	Implementar programa ?Chile Crece Contigo? en algunas comunas piloto.

7	
8	Reducir la tasa de 30 alumnos por computador, a la de 10 alumnos por computador, en tres años
9	Incrementar el N° de aulas con tecnología. Lo que incluye capacitación y apoyo a los profesores y profesionales de la educación, para poder aprovechar al máximo estas herramientas.
10	Mejorar las Agencias Regionales de Desarrollo
11	Desarrollar medidas de fortalecimiento las capacidades de gestión municipal en fomento productivo
12	Dictaremos un Código de Buenas Prácticas Laborales y No Discriminación para el Sector Público, que podrá ser adoptado voluntariamente por las empresas privadas. No queremos más mujeres discriminadas en el mundo laboral, así como ningún otro chileno.
13	Garantizaremos que el Estado le pague a sus proveedores en 30 días como máximo.
14	Iniciaremos un amplio programa de intervención urbana, identificando 200 barrios a mejorar en todo Chile.

Objetivos Estratégicos		
Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Administrar el FNDR como instrumento para la asignación eficiente de los recursos en función de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de Tarapacá.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 14
2	Orientar y coordinar el proceso de Inversión Pública en la Región de Tarapacá por medio de la Gestión de los Territorios, para propender al desarrollo Regional.	1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14
3	Promover y apoyar la integración e inserción internacional de Tarapacá a través de la coordinación de las instituciones públicas y privadas.	1

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>1. Administración del FNDR</u> <ul style="list-style-type: none"> • 1.1 Preinversión <ul style="list-style-type: none"> - 1.1.1 Programación Financiera y Preparación de Cartera de Proyectos • 1.2 Ejecución <ul style="list-style-type: none"> - 1.2.1 Control Administrativo, Físico y Financiero de la Ejecución 	1	Si

	- 1.2.2 Transferencia de Proyectos Terminados		
2	<u>2. Planificación y Coordinación de la Inversión Pública Regional y asistencia técnica municipal.</u> <ul style="list-style-type: none"> • 2.1 Coordinación de la Inversión Pública Regional <ul style="list-style-type: none"> - 2.1.1 PROPIR - 2.1.2 ARI • 2.2 Planificación y Ordenamiento Territorial <ul style="list-style-type: none"> - 2.2.1 Mesas de Planificación Territorial - 2.2.2 Unidad de Gestión de Información Territorial (UGIT) 	2	Si
3	<u>3. Ejecución de la Política de internacionalización e integración de Tarapacá</u> <ul style="list-style-type: none"> • Convenios de Cooperación Internacional <ul style="list-style-type: none"> - acuerdos suscritos 	3	Si

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Servicios Públicos.
2	Municipalidades de la Región.
3	Secretarías Regionales Ministeriales.
4	Empresas Públicas
5	Universidades Públicas de la Región.
6	Instituciones Privadas sin fines de lucro.
7	Habitantes de la Región

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>1. Administración del FNDR</u>	Servicios Públicos. Municipalidades de la Región.

		<p>Secretarías Regionales Ministeriales.</p> <p>Empresas Públicas</p> <p>Universidades Públicas de la Región.</p> <p>Instituciones Privadas sin fines de lucro.</p> <p>Habitantes de la Región</p>
2	<p><u>2. Planificación y Coordinación de la Inversión Pública Regional y asistencia técnica municipal.</u></p>	<p>Servicios Públicos.</p> <p>Municipalidades de la Región.</p> <p>Secretarías Regionales Ministeriales.</p> <p>Empresas Públicas</p> <p>Universidades Públicas de la Región.</p> <p>Instituciones Privadas sin fines de lucro.</p> <p>Habitantes de la Región</p>
3	<p><u>3. Ejecución de la Política de internacionalización e integración de Tarapacá</u></p>	<p>Servicios Públicos.</p> <p>Municipalidades de la Región.</p> <p>Secretarías Regionales Ministeriales.</p> <p>Empresas Públicas</p> <p>Universidades Públicas de la Región.</p> <p>Instituciones Privadas sin fines de lucro.</p> <p>Habitantes de la Región</p>